

GUÍA PARA LA DOCUMENTACIÓN A APORTAR JUNTO CON LA SOLICITUD DE ADOPCIÓN NACIONAL

A la hora de presentar tu ofrecimiento para ser familia adoptiva nacional, deberás tener en cuenta que debes presentar, también, los siguientes documentos, **por cada solicitante**.

- **DNI /NIE / Pasaporte**
- Si fuera necesario, **DNI / NIE / Pasaporte de la persona representante**.
- **Certificado de empadronamiento** individual: lo facilita su ayuntamiento (Caducidad de tres meses)
- Certificado de **empadronamiento histórico colectivo** de las personas solicitantes.
- Documento acreditativo de la **inscripción del matrimonio o pareja de hecho en el Registro** correspondiente, así como del periodo de convivencia
- **Certificado médico que acredite el estado físico y psíquico** de la persona solicitante: solicitada a tu médico o médica de cabecera. (Caducidad de tres meses)
 - En dicho informe deberá de acreditar que no padece enfermedad infecto-contagiosa.
 - En el caso de cualquier enfermedad diagnosticada: deberá constatar el diagnóstico y el pronóstico del mismo.
 - Si existiera grado de discapacidad, deberá también aportar el porcentaje del mismo.
- **Certificado de actividad laboral o profesional** de la persona solicitante: expedido por su empresa.
 - Debe especificar: nombre de la empresa, tipo de contrato y puesto que ocupa.
 - Si fuera una **persona que trabaja por cuenta propia**, deberá de presentar una **DECLARACIÓN JURADA** de la profesión y a qué se dedica, así cómo informe de la vida laboral.
- **Certificado de antecedentes penales**
 - Este documento puede descargarlo desde nuestra página web. Rellenarlo y entregarlo.
 - [Puedes pinchar aquí.](#)
 - Si tuviera certificado digital, puede solicitarlo a través del siguiente enlace.
 - <https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-antecedentes>
- **Certificado de naturaleza sexual**
- **Certificados de antecedentes de delitos de naturaleza sexual** de los miembros de la unidad familiar con edades comprendidas **entre los 14 y 18 años**

- **Certificado de datos de IRPF** de cada persona solicitante, en el caso de estar obligados a hacerlo.
 - Se deberá presentar el último ejercicio fiscal declarado
 - Si lo presentas telemáticamente, y lo presentas de forma presencial, deberás de firmar cada hoja de la copia que entregues.
 - En su defecto podrás presentar un certificado de haberes anuales brutos y relación documentada de bienes patrimoniales o declaración jurada de los mismos.
- **Certificado conjunto de datos de IRPF de las personas solicitantes**
- **Certificado de asistencia de las personas solicitantes a la sesión informativa para la adopción**

****PODRÁS ENTREGARLO POR VARIAS VÍAS.**

- **Entregarlo presencialmente** por registro a la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en la Calle Alcalde Mora Claros, 4-6, 21001 Huelva (Huelva)
 - Deberás solicitar cita presencial en el 959005700 y llevarlo en mano.
- Si tuvieras **certificado electrónico**, podrías realizar la entrega en los siguientes enlaces:
 - A través de la [Ventanilla Única de la Junta de Andalucía](#).
 - A través del [Registro Electrónico de la Junta de Andalucía](#).
 - Para ello deberás bajar por la pantalla hasta llegar a «Consejería de Igualdad, Políticas sociales y conciliación», y clicar en ese enlace.
 - No puedes olvidar presentarlo para «Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Huelva».
- **Si tuvieras problemas para presentarlo...** Siempre puedes ponerte en contacto con nosotros a través de nuestras vías de contacto:
 - Teléfono fijo: 959 28 16 74
 - Teléfono móvil: 615 49 03 21
 - Email: alcoresacogimiento@gmail.com